



N° de expediente: 008460-000073-23

Fecha: 13.04.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ADRIÁN BLANCO CI: 1.886.991-5 SOLICITA CONVERSIÓN DE TÍTULO DE PROFESOR A LICENCIADO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONVERSIÓN - SOLICITUD DE
Carrera:	-
Curso:	-
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a Comisión Académica de Grado

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 13/04/2023 14:03:23.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Adrián Blanco.pdf	857 KB	13/04/2023 13:46:41

**isef**Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 de 4 de 2023

Sr. Director del
Instituto Superior de Educación Física
Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe **ADRIÁN BLANCO**
C.I. **1986991-5**, egresado de ISEF, solicito la conversión del título de
"Profesor de Educación Física" a "Licenciado en Educación Física" otorgado
por la Universidad de la República, de acuerdo al "Reglamento de
Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado
en Educación Física", aprobado por Resolución Nº 17, de fecha 2 de agosto
de 2016, del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Optando por la modalidad:

** Actuación Documentada (Artículo 4):

Opción: a 1
a 2
b

** Cursos de Complementación (Artículo 5):

Opción: a
b
c

** Trabajo de Investigación (Artículo 6):

** Competencia Notoria (Artículo 7):

Adjunto la documentación solicitada de acuerdo a la modalidad
seleccionada.

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erria 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

"Constituyo el domicilio electrónico que registro en este formulario. Además autorizo al servicio a realizar las comunicaciones y notificaciones personales de los actos indicados en el cap. III del Instructivo de Notificaciones Personales Electrónicas al domicilio electrónico constituido. Me obligo a comunicar, en la oficina donde fue constituido este dato, cualquier cambio en el domicilio electrónico que denuncio en el presente formulario. Asimismo asumo la responsabilidad respecto al uso exclusivamente personal e intransferible de la cuenta de correo electrónico constituida como domicilio electrónico."

Saluda atentamente

Firma

Dirección: Vicente Basagoiti 4017

Teléfono/Celular: 099 486 826

Correo Electrónico: delrastro@yahoo.com.ar



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte

Rambla Euskal Erria 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



Deporte y Juventud

República Oriental del Uruguay
Instituto Superior de Educación Física
"Prof. Alberto Langlade"

Diploma

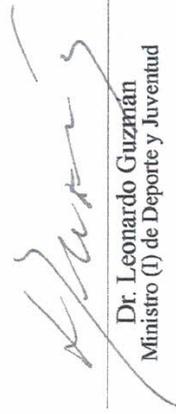
Por cuanto el Sr. **Adrián Gonzalo Blanco Sicilia**
aprobó los cursos del plan de estudios vigente en el Instituto Superior
de Educación Física, el Ministerio de Deporte y Juventud le expide
el título de **Profesor de Educación Física.**

Montevideo, 7 de agosto de 2003

Dr. Pablo Ferrari
Director General de Secretaría


Delta Chiappini
Directora General del I.S.E.F.

Dr. Leonardo Guzmán
Ministro (I) de Deporte y Juventud



Es copia fiel del original que tuvo a la vista
Sección Bedelia - ISEF

Fecha: 11/08/2003

Firma: 

Firma del Titulado



Anotado con el N° 2808 , Folio 45 del libro respectivo del Ministerio de Deporte y Juventud II



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

FOJA DE SERVICIO DOCENTE AL 28/02/2023

SIAP

DATOS PERSONALES

Cédula de Identidad: 18869915	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Años</th> <th>Meses</th> <th>Días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo trabajado:</td> <td>16</td> <td>0</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Promedio Vacacional:</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Tiempo Total:</td> <td>16</td> <td>0</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>		Años	Meses	Días	Tiempo trabajado:	16	0	8	Promedio Vacacional:	0	0	0	Tiempo Total:	16	0	8
		Años	Meses	Días													
Tiempo trabajado:		16	0	8													
Promedio Vacacional:		0	0	0													
Tiempo Total:		16	0	8													
Nombre: BLANCO, ADRIAN																	
Dirección: VICENTE BASAGOITI 4014																	
Teléfono: 23087377																	
Credencial: BUA19954																	
Fecha de Nacimiento: 02/05/1974																	

DATOS ADMINISTRATIVOS

Designación de los Cargos							Fechas			Motivo Ingreso	Motivo Cese			
Ren.	Cargo	Carácter del Cargo	Situación Funcional	Dependencia	Área	Dto	Ingreso	Cese	Com. Serv.					
										A	M	D		
1	PROF.ED.FISICA	Interino - I		Escuela N°166	APRENDER	ARTIGAS	01/03/07	28/02/08	01 00 00					Término de contrato
2	PROF.ED.FISICA	Interino - I		Escuela N°166	APRENDER	ARTIGAS	01/03/08	28/02/09	01 00 00					
3	PROF.ED.FISICA	Efectivo - E		Escuela N°185	APRENDER	MONTEVIDEO	01/03/09	28/02/15	06 00 00					Otros motivos
4	PROF.ED.FISICA	Efectivos	Docencia Directa	Escuela N°136	COMUN	MONTEVIDEO	23/02/15	/ /	08 00 08	Efectivo				

DATOS SIMULTÁNEOS

Designación de los Cargos							Fechas			Motivo Ingreso	Motivo Cese			
Ren.	Cargo	Carácter del Cargo	Situación Funcional	Dependencia	Área	Dto	Ingreso	Cese	Com. Serv.					
										A	M	D		

OBSERVACIONES

Ren.	Descripción de la Observación
------	-------------------------------

EXPE N° 008460-000073-23 02/03/2023

SIAP - Sistema de Información de la Profesión Docente

SIAP - Sistema de Información de la Profesión Docente

1 de 1

Última revisión realizada el 06/06/2019 por el usuario

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 2	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 13/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta nota de la Comisión Académica de Grado.

Pase a Dirección General Jurídica para su asesoramiento e informe

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 01/09/2023 15:33:09.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
BLANCO, Adrián CONVERSIÓN DE TÍTULO.pdf	173 KB	01/09/2023 15:32:46



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo, 31 de agosto de 2023.

Exp. N° 008460-000073-23

Solicitud del **Prof. Adrián BLANCO**, C.I: 1.886.991-5, para convertir su título de Prof. de Educación Física al de Licenciado en Educación Física, de acuerdo al "Reglamento de conversión de título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física" (Res. CDC N°17, 02.02.2016)

Modalidad de conversión por la que optó la solicitante: Actuación documentada en la función pública (Art. 4, literal a 2)

Analizada la documentación probatoria presentada por el solicitante, esta Comisión sugiere aprobar la conversión del título, por cumplir con los requisitos establecidos en el citado reglamento.

Por Comisión Académica

Mag. Cecilia Ruegger

Lic. Paula Eastman

Lic. Sofía Caro

Lic. Andrés Fígoli



Handwritten signature of José Luis Corbo in black ink.

Mag. José Luis Corbo



Handwritten signature of Stefan Blumenfeld in blue ink.

Bach. Stefan Blumenfeld

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Remitir a la Dirección General de Jurídica.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 04/09/2023 12:45:53.

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 4	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a la Dra. Nora Silva.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 04/09/2023 12:51:00.

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 5	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase al Dr. Matko Biro.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 06/09/2023 15:30:46.

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 6	Oficina: DR. MATKO BIRO GUTIERREZ - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 06/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

En el día de la fecha, se adjunta informe del EXPE N° 008460-000073-23, para supervisión de la Dra. Nora Silva.

Firmado electrónicamente por MATKO MILOVAN BÍRO GUTIERREZ el 06/10/2023 11:18:00.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe del EXPE N° 008460-000073-23.pdf	96 KB	06/10/2023 11:16:04

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

EXPE N° 008460-000073-23

Montevideo, 6 de octubre de 2023

Sra. Directora:

Las presentes actuaciones vienen a estudio de la Dirección General Jurídica, con motivo de la solicitud formulada por el **Sr. Adrián Gonzalo Blanco Sicilia**, a los efectos de obtener la conversión de su Título de Profesor de Educación Física, por el Título de Licenciado en Educación Física que otorga el ISEF.

Al respecto corresponde informar:

1. La presente solicitud se rige por lo dispuesto en el “Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física”, aprobado por Resolución N° 17 de C.D.C, de fecha 02/08/2016- D.O. 18/08/2016.
2. Con fecha 11 de abril de 2023, el Sr. Adrián Blanco solicita conversión de su título de Profesor de Educación Física otorgado por el Ministerio de Deporte y Juventud, al amparo de la modalidad prevista en el **artículo 4° Literal A2** del Reglamento aplicable: *modalidad ejercicio ininterrumpido de la profesión en instituciones públicas*.
3. **En conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la “Ordenanza Sobre Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República”, corresponde que el Servicio autentique la documentación incorporada en formato PDF a la “Actuación 1”, dejando constancia -en el texto de una nueva Actuación del expediente electrónico-, de que la misma es copia fiel de la original que en formato papel se tuvo a la vista.**
4. Conforme a lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento aplicable, el interesado presentó su solicitud ante Sección Bedelía del ISEF, acompañando copia simple de su cédula de identidad vigente (página 5 del expediente) y copia simple de su Título de Profesor de Educación Física (página 6 del expediente).
5. A fin de acreditar el ejercicio continuo e ininterrumpido de la profesión en instituciones públicas durante más de cinco años, el interesado presento una copia no autenticada por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de ANEP, de la “Foja de Servicio Docente al 28/02/2023”.
6. Ahora bien, dispone el artículo 4° Literal A2 del Reglamento aplicable que el ejercicio ininterrumpido de la profesión en instituciones debe ser acreditado “(...) mediante

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

certificado expedido por la Sección Personal de la Institución Pública donde el profesional presta y/o prestó funciones en el cual se haga mención expresa del período durante el cual aquel se desempeñó como Profesor de Educación Física. Dicho certificado deberá contener el número de cargo, número y fecha de resolución por la cual se designó al profesional en el cargo respectivo, con indicación del órgano que la dictó”.

7. En tal sentido, además de que la aludida “Foja de Servicio Docente” no se encuentra autenticada por funcionario de ANEP, se observa que si bien el documento hace mención del período durante el cual el interesado se desempeñó como Profesor de Educación Física, no contiene: número de cargo, número y fecha de la Resolución que lo designó al cargo que ocupa ni indicación del órgano que dictó dicha Resolución.
8. **Por ende, a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 4° Literal A2 del Reglamento aplicable, corresponde solicitar al interesado la presentación de un Certificado expedido por ANEP, debidamente autenticado por funcionario de la referida institución, en el que se haga mención del: número de cargo o puesto, número y fecha de la resolución que lo designó al cargo que ocupa y órgano que dictó tal Resolución, o copia de documentación de ANEP autenticada por funcionario de ANEP que haya tenido a la vista los originales.**
9. En virtud de lo expuesto en los numerales 3° y 8° de este informe, corresponde devolver a sus efectos, las presentes actuaciones al Servicio de origen.
10. Fecho, vuelvan.

Es todo cuanto corresponde informar.

Dr. Matko Biro

Dirección General Jurídica
Universidad de la República

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 7	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 06/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 06/10/2023 14:26:58.

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 8	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 06/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a Sección Bedelía - Centro Montevideo - ISEF

Firmado electrónicamente por NATALIA ISABEL POTRIE TORRES el 06/10/2023 15:11:55.

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS SON COPIA FIEL DE LOS QUE SE TIENEN A LA VISTA. EL DOCUMENTO DE ANEP ES ORIGINAL

TEXTO

LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS SON COPIA FIEL DE LOS QUE SE TIENEN A LA VISTA. EL DOCUMENTO DE ANEP ES ORIGINAL

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 23/10/2023 10:56:29.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Escáner_20231023.pdf	152 KB	23/10/2023 10:51:55



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

FOJA DE SERVICIO DOCENTE AL 28/02/2023

SIAP

DATOS PERSONALES

Cédula de Identidad: 18869915
 Nombre: BLANCO, ADRIAN
 Dirección: VICENTE BASAGOTTI 4014
 Teléfono: 23087377
 Credencial: BUA19954
 Fecha de Nacimiento: 02/05/1974

Años Meses Dias
 Tiempo trabajado: 16 0 0
 Promedio Vacacional: 0 0 0
 Tiempo Total: 16 0 0

DATOS ADMINISTRATIVOS

Designación de los Cargos	Carácter del Cargo	Situación Funcional	Dependencia	Área	Dto	Fechas			Motivo Ingreso	Motivo Cese
						Ingreso	Cese	Com. Serv. A M D		
1 PROF.ED.FISICA	Interino - I		Escuela N° 166	APRENDER	ARTIGAS	01/03/07	28/02/08	01 00 00		Término de contrato
2 PROF.ED.FISICA	Interino - I		Escuela N° 166	APRENDER	ARTIGAS	01/03/08	28/02/09	01 00 00		
3 PROF.ED.FISICA	Efectivo - E		Escuela N° 185	APRENDER	MONTEVIDEO	01/03/09	28/02/15	06 00 00		Otros motivos
4 PROF.ED.FISICA	Efectivos		Docencia Directa Escuela N° 136	COMUN	MONTEVIDEO	01/03/15			CONTINUAR EN EL CARGO	

DATOS SIMULTÁNEOS

Designación de los Cargos	Carácter del Cargo	Situación Funcional	Dependencia	Área	Dto	Fechas			Motivo Ingreso	Motivo Cese
						Ingreso	Cese	Com. Serv. A M D		
Ren. Cargo										

OBSERVACIONES

Ren. Descripción de la Observación

Fecha: 20/10/2023 Hora: 14:02:13

SIAP, Versión 01.064.03, Copyright
 Sishfo - Sistemas Informáticos srl © 2014 www.sishfo.com.uy

Departamento de Personal Docente

D.O.C.I.P.

Empleados de Enseñanza

C.I. 615.5005-7

Última revisión realizada el 08/06/2015 por el usuario

1 de 1

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 10	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 23/10/2023 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

De mandato verbal pase al Dr. Matko Biro.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 23/10/2023 11:33:41.

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 11	Oficina: DR. MATKO BIRO GUTIERREZ - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 23/10/2023 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Se adjunta informe del EXPE N° 008460-000073-23, para supervisión de la Dra. Nora Silva.

Firmado electrónicamente por MATKO MILOVAN BÍRO GUTIERREZ el 03/11/2023 11:03:34.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe del EXPE N° 008460-000073-23.pdf	91 KB	03/11/2023 10:51:53

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

EXPE N° 008460-000073-23

Montevideo, 3 de noviembre de 2023

Sra. Directora:

Las presentes actuaciones vienen a estudio de la Dirección General Jurídica, con motivo de la solicitud formulada por el **Sr. Adrián Gonzalo Blanco Sicilia**, a los efectos de obtener la conversión de su Título de Profesor de Educación Física, por el Título de Licenciado en Educación Física que otorga el ISEF.

Al respecto corresponde informar:

1. La presente solicitud se rige por lo dispuesto en el “Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física”, aprobado por Resolución N° 17 de C.D.C, de fecha 02/08/2016- D.O. 18/08/2016.
2. Estas actuaciones motivaron un informe anterior del dicente, de fecha 6 de octubre de 2023, el que se halla adjunto en la “Actuación 6” del expediente electrónico.
3. En su oportunidad, se indicó que: *“En conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la “Ordenanza Sobre Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República”, corresponde que el Servicio autentique la documentación incorporada en formato PDF a la “Actuación 1”, dejando constancia -en el texto de una nueva Actuación del expediente electrónico-, de que la misma es copia fiel de la original que en formato papel se tuvo a la vista”*.
4. Asimismo, se observó que: *“(…) a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 4° Literal A2 del Reglamento aplicable, corresponde solicitar al interesado la presentación de un Certificado expedido por ANEP, debidamente autenticado por funcionario de la referida institución, en el que se haga mención del: número de cargo o puesto, número y fecha de la resolución que lo designó al cargo que ocupa y órgano que dictó tal Resolución, o copia de documentación de ANEP autenticada por funcionario de ANEP que haya tenido a la vista los originales”*.
5. Ahora bien, subsanando lo observado, Sección Bedelía del ISEF deja constancia en la Actuación 9, de que los documentos adjuntos al expediente son copia fiel de los originales que se tuvieron a la vista.
6. Por su parte, en cumplimiento de lo solicitado, el interesado presentó su “Foja de Servicio Docente” en la ANEP, autenticada por funcionario de la Dirección General de Educación

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

Inicial y Primaria (D.G.E.I.P). Sin perjuicio de que la documentación presentada, no contiene referencia al número de puesto, fecha, número y órgano que dictó la Resolución que lo designó en el cargo que ocupa en dicha institución, acredita fehacientemente el desempeño continuo e ininterrumpido de actividad remunerada en la profesión por más de cinco años, extremo que en sustancia requiere el Reglamento aplicable a los efectos de la conversión.

7. En mérito a lo expuesto, considérense por cumplidos los requisitos establecidos en el Reglamento aplicable, devolviendo las presentes actuaciones al Servicio de origen, a fin de que la Comisión Directiva del ISEF (en ejercicio de atribuciones delegadas por el C.D.C) dicte Resolución sobre la solicitud formulada por el Sr. Adrián Gonzalo Blanco Sicilia.

Es todo cuanto corresponde informar.

Dr. Matko Biro

Dirección General Jurídica
Universidad de la República

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 12	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 03/11/2023 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

De conformidad. Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 03/11/2023 16:36:21.

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 13	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 03/11/2023 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

De acuerdo a lo indicado en actuaciones número 11 y 12 pase a la Comisión Directiva del ISEF.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 06/11/2023 08:36:56.

	Expediente Nro. 008460-000073-23 Actuación 14	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/11/2023 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO